



Universidad de Guayaquil

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y POSGRADO

CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO 2019
III CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones RPC-SO-21-No.363-2019 del 12 de junio de 2019, RPC-SE-04-No.020-2018 del 3 de mayo del 2018, RPC-SO-46-No.770-2018 y RPC-SO-46-No.771-2018 del 12 de diciembre de 2018, RPC-SO-39-No.736-2017 del 25 de Octubre del 2017, RPC-SO-36-No.680-2017 del 04 de Octubre del 2017, RPC-SO-46-No.815-2017 y RPC-SO-46-No.814-2017 del 20 de Diciembre de 2017, RPC-SO-02-No.011-2018 del 10 de Enero de 2018 y la RPC-SO- 10-No.139 -2018 del 14 de Marzo de 2018. La Universidad de Guayaquil a través de la Dirección General de Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado convoca al **Proceso de Admisión para acceder a los programas de Posgrado**; y optar por los siguientes programas:

| N° | PROGRAMAS | RESOLUCIÓN-CES | UNIDAD ACADÉMICA | REQUISITOS |
|----|---|------------------------|--|--|
| 01 | Maestría en Derecho Constitucional | RPC-SO-21-No.363-2019 | Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas | Contar con Título de Tercer Nivel en el campo detallado del conocimiento del Derecho. |
| 02 | Maestría en Mercadotecnia, Mención Estrategia Digital | RPC-SE-04-No.020-2018 | Ciencias Administrativas | Contar con título universitario de tercer nivel debidamente registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, preferentemente en los campos de: administración de empresas, recursos humanos, economía, mercadotecnia, diseño gráfico, comunicación, periodismo, relaciones públicas, turismo y hostelería, comercio exterior, gestión internacional e informática. |
| 03 | Maestría en Agropecuaria, Mención Agronegocios | RPC-SO-46-No.770-2018 | Ciencias Agrarias | Profesional con título de Tercer Nivel preferentemente en: Agricultura, Silvicultura, Pesca, Veterinaria, Industria y producción, Educación comercial y administración, Ciencias sociales y del comportamiento. |
| 04 | Maestría en Ingeniería en Software | RPC-SO-46-No.771-2018 | Ciencias Matemáticas y Físicas | Profesionales con título de Tercer Nivel registrado en el Sistema Nacional de información de la Educación Superior del Ecuador, preferentemente de Ingeniero en Sistemas Computacionales o afines. |
| 05 | Maestría en Arquitectura, Mención Planificación territorial y Gestión Ambiental | RPC-SO-39-No.736-2017 | Arquitectura y Urbanismo | Profesionales con título de tercer nivel, preferentemente en arquitectura e ingeniería civil |
| 06 | Maestría en Alimentos mención Procesamiento de alimentos | RPC-SO-36-No.680-2017 | Ingeniería Química | Preferentemente título de tercer nivel en las siguientes carreras: Ingenieros Químicos, Ingenieros en Alimentos, Ingenieros Agropecuarios, Ingenieros Industriales, Químicos y Químicos Farmacéuticos. |
| 07 | Maestría en Economía, Mención en Desarrollo Rural | RPC-SO-46-No.815 -2017 | Ciencias Económicas | Preferentemente de: economistas, ingenieros agrónomos, licenciados en desarrollo local o abogados. |

| | | | | |
|----|---|--------------------------|--|---|
| 08 | Maestría en Relaciones Internacionales | RPC-SO-46-No.814-2017 | Instituto Superior de Postgrado en Cs. Internacionales "Dr. Antonio Parra Velasco" | Preferentemente en: Carreras afines a los campos del Derecho, Periodismo e Información; Ciencias Sociales y del Comportamiento; en el campo detallado correspondiente a los profesionales en Derecho, Economía Ciencias Políticas, Estudios Sociales y Culturales, Geografía y Territorio, Periodismo y Comunicación. |
| 09 | Maestría en Comunicación, Mención Políticas de Desarrollo Social. | RPC-SO-02-No.011-2018 | Comunicación Social | Preferentemente en: Licenciados en Comunicación Social o Licenciados en Periodismo. En los recién graduados como Licenciados se valorará con énfasis sus referencias académicas, sus prácticas pre-profesionales y experiencias de participación en proyectos de investigación y de vinculación con la comunidad en su Facultad |
| 10 | Maestría en Educación Física y Deportes | RPC-SO- 10-No. 139 -2018 | Educación Física, Deportes y Recreación | Preferentemente: Licenciados en Cultura Física o Licenciados en Educación Física. |

Los interesados podrán ingresar a través de la página web de la Universidad de Guayaquil <http://www.vigcyp.ug.edu.ec> para informarse sobre el cronograma y actividades concernientes a la realización del proceso:

Roberto Passailaigue Baquerizo, Ph.D.
Rector
Presidente CIFI-UG

Karina Govea Andrade, Ph.D
Miembro Investigación CIFI-UG

Carlos Roosevelt Villacreses Pincay, Mgs.
Decano
Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas

Anibal Quintanilla Gavilanes, Mgs.
Decano
Facultad de Ciencias Administrativas

Martha Mora Gutiérrez, Mgs.
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias

Fausto Cabrera Montes, Mgs.
Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas

Johnny Francisco José Burgos, PhD.
Flores
Decano
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Jacinto Mendoza Rodríguez, Mgs.
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Carlos Muñoz Cajiao, Mgs.
Decano
Facultad de Ingeniería Química

Saadda Fatuly Adum, Mgs.
Decana
Facultad de Comunicación Social

Melvin Zavala Plaza, Mgs.
Decano
Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación

INFORMACIÓN: Centro: Av. Olmedo y Chile – Edificio de la Dirección de Posgrado UG. Norte: Av. Delta y Av. Kennedy – Edificio de la Administración Central, 3er piso, Dirección de Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado **TELÉFONO:** 2325538 ext 107- 2390939 **CORREO ELECTRÓNICO:** posgrado-ug@ug.edu.ec **PÁGINA WEB:** www.ug.edu.ec